

	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE SAN DIEGO NIT. 800096623-2		CÓDIGO:1600-001	
			VERSIÓN:2	FECHA 01/01/2016
	Acto Administrativo		PÁGINA 1 DE 1	
			ESTADO: CONTROLADO	

MUNICIPIO DE SAN DIEGO CESAR
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

AVISO A TODOS LOS CONTRIBUYENTES DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES DE SAN DIEGO-CESAR

La Secretaria de Hacienda, en uso de sus facultades dadas en el Acuerdo 019-16, para ejercer funciones de fiscalización, determinación e investigación para asegurar el efectivo cumplimiento de las normas sustanciales.

Le corresponde al Secretario de Hacienda proferir los requerimientos, emplazamientos y demás actos administrativos de trámite en los procesos de determinación de impuestos, retenciones, y todos los demás actos previos a la aplicación del Procedimiento Administrativo Tributario de Cobro Coactivo.

Que surtido todas las etapas del proceso de cobro de los impuestos el Señor Secretario de Hacienda Municipal, informa que a partir de la fecha se realizarán los Registros de embargos a los predios de los Contribuyentes MOROSOS en la oficina de **INSTRUMENTOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR**, quedando así el predio debidamente embargado.

Señor contribuyente favor acercarse a la Oficina de la Secretaria de Hacienda para revisar su situación.

San Diego Cesar, 19 de septiembre de 2017

Cordialmente:



UBEIMAN SOCARRAS RUEDA
SECRETARIO DE HACIENDA.
En concordancia con el art. 12 del Dcto 2150 de 1995.

